

20545 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras.

Aprobado por la Universidad la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte, que sustituye al publicado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 19 de diciembre), que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 12 de julio de 2000, que a continuación se transcribe, por el que se homologa la referida adaptación del plan de estudios, según figura en el anexo.

Granada, 9 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
 LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO.	12	8	4	Estudio general de la Historia del Arte desde sus orígenes históricos hasta el final del Imperio Romano.	Historia del Arte.
1	1	HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL.	12	8	4	Estudio general de la Historia del Arte en sus diversos aspectos desde el colapso del Imperio Romano hasta los inicios del Renacimiento italiano.	Historia del Arte.
1	1	TEORÍA DEL ARTE.	12	10	2	Conocimientos básicos de los procesos de creación artística y de los diversos enfoques que permiten su estudio.	Historia del Arte. Estética y Teoría de las Artes.
1	2	HISTORIA DEL ARTE MODERNO.	12	8	4	Estudio general de la Historia del Arte en sus diversos aspectos desde el inicio del renacimiento hasta finales del siglo XVIII.	Historia del Arte.
1	2	TÉCNICAS ARTÍSTICAS Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES.	12	4	8	Introducción al conocimiento de los procesos materiales y los procedimientos técnicos de creación y conservación de las obras de arte.	Escultura. Pintura. Historia del Arte.
1	3	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO.	12	8	4	Estudio general de la Historia del Arte en sus diversos aspectos durante los siglos XIX y XX.	Historia del Arte.
2	4	FUENTES DE LA HISTORIA DEL ARTE.	12	9	3	Estudio de las obras de arte a través de los documentos relacionados con su creación, de la literatura artística de la época y de otros textos coetáneos.	Historia del Arte.
2	4	HISTORIA DEL CINE Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES.	12	8	4	Estudio general de la historia del cine, de la fotografía y de los modernos medios de producción de imágenes artísticas.	Historia del Arte.
2	5	HISTORIA DE LA MÚSICA.	12	8	4	Estudio general de la historia de la música, de la evolución de los distintos estilos y de los medios de expresión musical.	Música.
2	5	HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS.	12	8	4	Estudio de la historia del pensamiento estético y de las ideas artísticas. Definición y estudio de las diversas metodologías.	Estética y Teoría de las Artes. Historia del Arte.

1. MATERIAS TRONCALES

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD:

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE

		2. MATERIAS OBLIGATORIAS			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento	
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales				
			Totales	Teóricos			Prácticos/ Clínicos
1	1	HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL	9	6	3	Estudio de los principales momentos de la Historia Antigua y Medieval orientados a la contextualización de las manifestaciones artísticas coetáneas.	Historia Antigua. Historia Medieval.
1	2	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	9	6	3	Estudio de los principales momentos de la Historia Moderna y Contemporánea orientados a la contextualización de las manifestaciones artísticas coetáneas.	Historia Moderna. Historia Contemporánea.
1	2	HISTORIA DEL ARTE MODERNO EN ESPAÑA.	9	6	3	Estudio de las manifestaciones artísticas en España entre los siglos XVI y XVIII.	Historia del Arte.
1	3	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ARQUITECTURA EN ESPAÑA.	12	8	4	Estudio de las manifestaciones artísticas en España de los siglos XIX y XX.	Historia del Arte.
2	4	HISTORIA DEL ARTE HISPANOMUSULMÁN Y DEL MAGREB	12	8	4	Estudio de las manifestaciones artísticas del Islam en la Península Ibérica y Norte de África.	Historia del Arte.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD:

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE.

		3. MATERIAS OPTATIVAS			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento	
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales				
			Totales	Teóricos			Prácticos/ Clínicos
1	1	Arte Antiguo en España.	6	4	2	Estudio del Arte y las relaciones entre las culturas autóctonas y las colonizaciones mediterráneas.	Historia del Arte.
1	1	Iconografía del arte clásico.	6	4	2	Estudio de la conformación y mutación de las imágenes en la cultura del Clasicismo.	Historia del Arte.
1	1	Historia del Arte Musulmán	6	4	2	Estudio de las distintas manifestaciones artísticas integradas en el Islam	Historia del Arte
1	1	Iconografía del arte cristiano.	6	4	2	Estudio de la conformación y mutación de las imágenes en la cultura cristiana.	Historia del Arte.
1	1	Historia de las tipologías y técnicas constructivas de la Arquitectura.	6	4	2	Estudio de la evolución de la composición arquitectónica y de los procedimientos constructivos dentro de la historia de la arquitectura.	Historia del Arte. Composición Arquitectónica.

3. MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Estructura del lenguaje musical.	6	3	3	Estudio tanto teórico como práctico de los elementos del lenguaje musical.	Música.
Arte Prehispanico.	6	4	2	Estudio del Arte en el continente americano desde su prehistoria hasta la colonización europea.	Historia del Arte.
Historia del Dibujo.	6	4	2	Estudio de la historia y de la significación del dibujo en si mismo y como soporte fundamental en las artes plásticas.	Historia del Arte. Dibujo
Historia del Grabado y de la obra gráfica original.	6	4	2	Estudio del grabado de reproducción con anterioridad a la aparición de la fotografía, único medio de reproducir una imagen en múltiples copias y de la obra gráfica original.	Historia del Arte.
Historia de las Artes Decorativas I. Hasta el Renacimiento.	6	4	2	Estudio de la historia de las artes decorativas y sus significación en el campo del Arte hasta el Renacimiento.	Historia del Arte.
Historia de las Artes Decorativas II. Desde el Renacimiento.	6	4	2	Estudio de la historia de las artes decorativas y su significación en el campo del Arte desde el Renacimiento.	Historia del Arte.
Ciudad y Arquitectura I. Hasta el siglo XVIII.	6	4	2	Desarrollo histórico de la configuración y formalización arquitectónico-urbanística de la ciudad desde el origen de la misma hasta el siglo XVIII.	Historia del Arte. Composición Arquitectónica. Urbanística y Composición.
Ciudad y Arquitectura II. Desde el siglo XVIII.	6	4	2	Desarrollo histórico de la configuración y formalización arquitectónico-urbanística de la ciudad desde el siglo XVIII a la actualidad.	Historia del Arte. Composición Arquitectónica. Urbanística y Composición.
Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica.	6	4	2	Estudio de la Arquitectura y Urbanismo en la geografía y de la impronta que en ella dejó lo hispano.	Historia del Arte
Artes Plásticas en Iberoamérica.	6	4	2	Estudio de las Artes Plásticas en la geografía y de la impronta que en ella dejó lo hispano.	Historia del Arte
Iconología y Organología musicales.	6	4,5	1,5	Descripción y estudio de las representaciones en las artes plásticas de los instrumentos, escenas y símbolos musicales, así como el estudio histórico y sistemático de los instrumentos musicales.	Música
Fuentes e Historiografía de las Ciencias de la Música.	6	4,5	1,5	Introducción a la Musicología. sus fuentes, objetivos, métodos y escuelas historiográficas.	Música
El Jazz y las músicas populares urbanas.	6	4,5	1,5	Estudio y sistematización del Jazz y las músicas urbanas del siglo XX: Canción, Blues, Rock, Pop, Folk, New Age, etc., de tanta incidencia en la sociedad actual.	Música
Historia de la Danza.	6	4,5	1,5	Estudio de los elementos y estilos que integran la danza a lo largo de la Historia y en la actualidad, sus aspectos tanto musicales como plásticos, coreográficos y relacionados con el teatro musical.	Música
Historia de los Estilos Musicales.	6	4	2	Estudio de las características formales de los diversos estilos musicales y de sus autores más representativos.	Música.
Introducción a las Músicas Tradicionales del Mundo.	6	4	2	Estudio de las diferentes culturas musicales de tradición oral.	Música.
Metodología y técnicas de investigación de la Historia del Arte.	6	4	2	Estudio de los diferentes métodos y técnicas en la investigación artística.	Historia del Arte. Estética y Teoría de las Artes.
Museología.	6	4	2	Estudio de los antecedentes, origen y desarrollo del Museo como institución encargada de la conservación. exhibición. educación e investigación de los bienes muebles.	Historia del Arte.

3. MATERIAS OPTATIVAS				Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Denominación	Créditos anuales				
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Historia de la Fotografía .	6	4	2	Origen y desarrollo de este importante medio para la Historia del Arte.	Historia del Arte.
OPTATIVIDAD DE 2º CICLO Gestión y técnicas de tutela del patrimonio histórico-artístico (2º ciclo).	6	4	2	Estudio de los diferentes instrumentos jurídicos, administrativos y técnicos, tanto nacionales como internacionales, necesarios para la protección, organización y difusión de bienes culturales.	Historia del Arte. Derecho Administrativo.
Formas urbanas y arquitectura en España .	6	4	2	Evolución histórica de la formulación arquitectónica-urbanística de la ciudad en nuestro país.	Historia del Arte.
Historia del Diseño Gráfico .	6	4	2	Estudio de la evolución histórica del diseño gráfico en sus diferentes campos: diseño editorial (ilustración y tipografía), diseño publicitario y diseño de símbolos de identidad y señalización.	Historia del Arte. Dibujo.
Historia del Diseño Industrial .	6	4	2	Estudio de la evolución histórica del diseño industrial en sus diversas manifestaciones destacando su contribución a la estética contemporánea.	Historia del Arte. Dibujo.
Historia y Teoría de la restauración .	6	5	1	Evolución histórica de las distintas aportaciones proyectuales sobre la intervención en los bienes históricos de carácter mueble.	Historia del Arte. Estética y Teoría de las Artes.
Historia de la crítica del Arte .	6	4	2	Estudio de las relaciones existentes entre Arte y gusto. Análisis de los juicios sobre las obras de Arte a lo largo de la historia, esencialmente a partir del siglo XVIII.	Historia del Arte. Estética y Teoría de las Artes.
Modelos históricos. Técnicas e instrumentos de intervención en la ciudad.	6	4	2	Evolución histórica de los fundamentos teóricos y de los procedimientos ideados para la creación, transformación y protección de la ciudad desde sus orígenes hasta la actual conservación de los centros históricos.	Historia del Arte.
Arte Mudejar .	6	4	2	Análisis de las distintas manifestaciones mudéjares en España, Portugal y América.	Historia del Arte.
Arte medieval español I. Hasta el Románico .	6	4	2	Estudio de las artes en la Península Ibérica desde el Paleocristiano al Románico.	Historia del Arte
Arte medieval español II. El Gótico .	6	4	2	Estudio de las artes en la Península Ibérica durante el Gótico.	Historia del Arte
El clasicismo en la arquitectura de los siglos XVI al XVIII .	6	4	2	Análisis de los lenguajes clasicistas en la arquitectura occidental.	Historia del Arte.
Idealismo y Naturalismo en las artes plásticas (siglos XVI al XVIII) I. Pintura .	6	4	2	Análisis de los procesos artísticos en la pintura europea entre los siglos XVI al XVIII.	Historia del Arte
II. Escultura .	6	4	2	Análisis de los procesos artísticos en la escultura europea entre los siglos XVI al XVIII.	Historia del Arte.
La crisis del estilo en la arquitectura del siglo XIX .	6	4	2	Estudio de las diversas vertientes historicistas y de eclecticismo en la arquitectura decimonónica, desde la Ilustración al Modernismo	Historia del Arte.
Tradición y Modernidad en las artes plásticas del siglo XIX .	6	4	2	Estudio de la pintura y de la escultura desde el final de la Ilustración al inicio de las vanguardias históricas.	Historia del Arte.
El movimiento moderno y la arquitectura del siglo XX .	6	4	2	Análisis de las manifestaciones más destacadas de la arquitectura de nuestro siglo.	Historia del Arte.
Las vanguardias históricas .	6	4	2	Estudio de los diversos movimientos de vanguardia: autores, obras y fundamentos teóricos.	Historia del Arte.
Las artes plásticas desde la Segunda Guerra Mundial.	6	4	2	Estudio de los procesos artísticos de la vanguardia de posguerra.	Historia del Arte.

*NOTAS:

1º) Para tener derecho al Título de Licenciado en Historia del Arte el alumno podrá incorporar al expediente académico hasta un máximo de 45 créditos, con referencia a Materias Optativas, entre las asignaturas en que se diversifiquen las siguientes Materias Troncales de Planes de Estudios que se imparten en la Universidad de Granada:

- Licenciado en Historia.
- Licenciado en Bellas Artes.
- Licenciado en Derecho.
- Licenciado en Sociología.
- Licenciado en Filología Árabe.
- Licenciado en Filología Clásica.
- Licenciado en Filología Eslava.
- Licenciado en Filología Francesa.
- Licenciado en Filología Hebrea.
- Licenciado en Filología Hispánica.
- Licenciado en Filología Inglesa.
- Licenciado en Filología Italiana.
- Licenciado en Filología Portuguesa.
- Licenciado en Filología Románica.
- Licenciado en Geografía.
- Ingeniero en Informática.
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
- Licenciado en Filosofía.

2º) Idiomas extranjeros: Los estudiantes podrán incorporar a su expediente académico hasta 9 créditos, con referencia a los créditos optativos, de idioma extranjero en nivel medio y avanzado que lleven a la comprensión de mensajes orales y a la interpretación y elaboración de documentos escritos en el correspondiente idioma. Dichos créditos podrán ser cursados desde las materias que, a dichos efectos, se imparten en los Planes de Estudios de las Filologías correspondientes, o de enseñanzas de idiomas de otros Centros de la Universidad de Granada. La Universidad de Granada facilitará la impartición real de las mismas. En cualquier caso, dichos créditos, o parte de ellos, se podrán incorporar al expediente por un examen de suficiencia o por estancias académicas en centros universitarios extranjeros con los que la Universidad de Granada tenga establecidos convenios en materia de intercambios o reconocimiento de créditos. Todo ello al margen de la libre elección del estudiante.

3º) Cualquier materia que sea contemplada, en las correspondientes Ordenes Ministeriales, como complementos de formación para el acceso a segundos ciclos de otras titulaciones desde el primer ciclo de esta Titulación, será considerada como optativa del primer ciclo de este Plan de Estudios.

4º) La Universidad de Granada establecerá una oferta periódica de Materias Optativas propias del Plan de Estudios de Licenciado en Historia del Arte en función de la demanda estudiantil, el potencial docente de las Áreas de Conocimiento y/o Departamentos y las disponibilidades de infraestructura, de forma que la oferta global efectiva con cargo a la propia Titulación no exceda de 400 créditos.

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS (5)	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	36	9	15			60
	2	24	18	18			60
	3	12	12	18	18		60
TOTAL CICLO		72	39	51	18		60
II CICLO	4	24	12	18	6		60
	5	24	0	30	6		60
TOTAL CICLO		48	12	48	12		60
TOTAL		120	51	99	30		300

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la forma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impresión de empuñadura por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudio del título de que se trate.
- (5) La distribución de las cargas optativas y de la de Libre Configuración es una recomendación pues los créditos se compararán al final del ciclo.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS:

AÑOS	1º CICLO	3	2º CICLO	2
------	----------	---	----------	---

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	60	42	18
2	60	36	24
3	60	39	21
4	60	41	19
5	60	40	20
TOTAL	300	180	120

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajos fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, su equivalencia a cada crédito y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Para acceder al 2º ciclo, el estudiante deberá haber aprobado los dos tercios de los créditos de las materias troncales y obligatorias del primer ciclo.

1.c) Cuatro años.

1.d)

TABLA DE ADAPTACIONES / CONVALIDACIONES

Historia del arte I	Historia del Arte Antiguo I
Historia del arte II	Historia del Arte Medieval
Historia del arte III	Historia del Arte Moderno
Historiografía	Créditos Optativos
Técnicas artísticas	6 créditos de la materia troncal "Técnicas Artísticas y Conservación de Bienes Culturales".
Urbanismo I	Ciudad y Arquitectura I
Urbanismo II	Ciudad y Arquitectura II
Museología	Museología
Historia del cine	Historia del Cine y otros medios audiovisuales
Iconología	Iconografía del arte clásico + Iconografía del arte cristiano
Historia de las Artes Decorativas	Historia de las Artes Decorativas I y II
Teoría del Arte	Historia de las Ideas Estéticas
Historia de la Música I + Historia de la Música II	Historia de los Estilos Musicales + Introducción a las Músicas tradicionales del Mundo

Para lo no previsto en esta Tabla, la Comisión Académica del Centro podrá "reconocer" créditos con cargo a materias optativas y de libre configuración.

3º) Aclaraciones:

a) Los estudios realizados en el marco de Convenios Internacionales suscritos por la Universidad, o los realizados en Universidades Europeas al amparo de los programas de la Unión Europea, serán reconocidos en su totalidad con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.

20546

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores producidos en las Resoluciones de fecha 2 de septiembre de 1999 y 28 de julio de 2000, por las que se publicaban los Planes de Estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Telemática, y Diplomado en Gestión y Administración Pública, respectivamente.

Habiéndose observado errores en las resoluciones antes mencionadas, este Rectorado resuelve efectuar la siguiente corrección:

En la página 34059 del «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre de 1999, donde dice:

«5. Se exige trabajo o proyecto fin de carrera, o examen o prueba general necesaria para obtener el título SI »

Debe decir: « NO ».

En la página 30135 del «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto de 2000, donde dice: «Los créditos otorgados por equivalencia serán hasta un máximo de 21 y tendrán la consideración de "libre configuración". La equivalencia que se fija para estos créditos es de treinta horas/crédito», debe desaparecer.

Jaén, 20 de octubre de 2000.—El Rector, Luis Parras Guijosa.